

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0024279

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

5171-69

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 2,000,000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990024316001

RAZON SOCIAL

S.P.R. COMPAÑIA AGRICOLA SAN JORGE

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SOCIEDAD JECARO S.A.	ECUATORIANA	099028133001		496	496,000
2	ROCA ARTETA IGNACIO	"	09-08441124		1	1,000
3	ROCA ORRANTIA JORGE	"	09-01924308		1,501	1,501,000
4	ROCA ARTETA JORGE FEDER.	"	09-08441033		1	1,000
5	ROCA ARTETA SANTIAGO	"	09-08441082		1	1,000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2,000,000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL, 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL